Asunción, 24 de Marzo de 2023.

NOTA DOC- ADJ N° 357/2023

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REFERENCIA: LPN Nº 90/2019- ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA BANCOS DE SANGRE DEL MSPYBS - PLURIANUAL – ID N° 369.138
PRORROGA: PROSALUD FARMA S.A.

Me dirijo a Usted, con relación a LPN Nº 90/2019- ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA BANCOS DE SANGRE DEL MSPYBS -PLURIANUAL – ID N° 369.138 PRORROGA: PROSALUD FARMA S.A, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de dar RESPUESTA a la **NOTA DNC N° 269/2023**, conforme al siguiente detalle:

ASPECTOS OBSERVADOS:

1- Se solicita a la contratante remitir el documento respaldatorio que acredite la aprobación de la prórroga del convenio de referencia, así como también la notificación de la prórroga otorgada al proveedor, Art. 7 inc. c) de la Resolución DNCP N° 1807/2022.

RESPUESTA: Tomando en consideración lo observado, se adjunta lo solicitado **DICTAMEN AJ DGGIES N° 163/2022**, con la aprobación del administrador del Contrato; como así también la **Nota DIGGIES N° 195.817/2022**, correspondiente a la notificación de la prórroga otorgada al proveedor.

Esperando, se dé continuidad al proceso mencionado y proceder a la publicación, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Econ. Lourdes Villasboa, Jefa
Departamento de Adjudicaciones
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF
REPÚBLICA DEL PARAGUAY